



# **VOLVER AL TRABAJO COMO EL GRAN ORDENADOR SOCIAL**

**Luchemos contra los sueños neo-liberales de destruir los Derechos Sociales, Laborales y Sindicales**

**Rescatemos al Trabajo para una vida digna de todas y todos los trabajadores**

La inflación debilita el poder de compra de trabajadores y trabajadoras en situación de ocupados, desocupados o jubilados.

El empobrecimiento generalizado de la mayoría de los asalariados, formales e informales, resulta indisimulable; alcanzando sobre el consumo consecuencias límites impensadas en nuestro país.

Cuatro años de destrucción del aparato productivo por parte de un gobierno de corte neo-liberal, en una fiesta para la especulación financiera y de endeudamiento sistemático, sumados a los dos años de pandemia, han degradado el tejido social de tal manera que hoy resulta imposible reconocer nuestra Argentina detrás de tanta desigualdad.

Tenemos que construir desde los cimientos aquella Patria justa, libre y soberana que supimos alcanzar hace no tanto tiempo, ejemplo en el mundo y abanderada del continente en Salud, Educación, Seguridad Social y Derechos Laborales.

**Con tanto por hacer los Trabajadores reclamamos empezar por el Trabajo**

Así empezó Perón y así debemos recomenzar ahora. El trabajo dignifica y ordena socialmente al individuo, mientras pone en marcha el círculo virtuoso de la economía, la educación, la salud y la seguridad social.

La precarización laboral y la ilegalidad en la que se encuentran gran parte de las trabajadoras y trabajadores activos debe terminar.

La responsabilidad integral y solidaria del movimiento sindical impidió en el pasado el progreso de los proyectos que perseguían la destrucción de la legislación protectoria laboral. Ese es también nuestro Norte, ahora con energía enfrentando a quienes pretenden debilitarnos aprovechando en su beneficio los horrores de la crisis social de la cual muchos de ellos mismos son responsables en su origen.

Por ello, hoy superando diferencias en los matices, asumimos el reclamo que nos demandan nuestros representados, impulsando un eje de acción colectiva que priorice el DESARROLLO, el TRABAJO, y la PRODUCCION.

Como en cada crisis, los aprovechadores de siempre vienen por nuestros derechos, y ya no lo ocultan detrás de ninguna bandera virtuosa. Le gritan en la cara a los trabajadores y trabajadoras que tienen demasiado y que es tiempo de resignar parte de lo que han logrado.

## **Desde la CGT RA decimos claramente: la construcción de la sociedad que anhelamos se cimienta en equilibrios básicos superadores de conflictos, asegurados por la plena vigencia de la negociación colectiva, una seguridad social contributiva y el modelo sindical**

Estamos dispuestos a discutir y concertar un Plan que proyecte el indispensable crecimiento real de los salarios, las jubilaciones y los beneficios sociales.

Por ello reclamamos la convocatoria urgente a una mesa de negociación para definir un **Programa Nacional de Empleo y Formación Profesional** junto a empresarios y con el aporte que brinda el Estado para garantizar, entre otros, los derechos laborales y sociales de todos los trabajadores.

De tal modo que proponemos un Plan de Acción como alternativa para la discusión, fortalecimiento y encuentro de un camino de solución en el que cada argentino y argentina este incluida en el logro de una vida digna y plena de derechos.

Ello porque...

**“Nadie puede resolver un problema social si antes no se soluciona el problema económico, y nadie soluciona un problema económico si antes no se resuelve el problema político ”**

*Juan Domingo Perón*

Ciudad de Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2021

# **CONGRESO GENERAL ORDINARIO**

RA



# PLAN DE ACCIÓN PARA UNA ARGENTINA DE TODOS

## EJES PRINCIPALES

### TRABAJO REGISTRADO COMO INSTRUMENTO DE INCLUSION SOCIAL

Los cambios tecnológicos aplicados a los procesos de producción no pueden considerarse avances si afectan negativamente en la cantidad de trabajadores y trabajadoras empleados y sus condiciones de trabajo. Se vuelve imperiosa la participación del Estado con una clara política de regulación, en la cual las organizaciones políticas y sindicales participen para atemperar las consecuencias negativas de estos cambios tecnológicos, propiciando el desarrollo de tecnologías convenientes, que contribuyan al bienestar de los trabajadores y no a la pérdida o vulneración de sus derechos.

El fortalecimiento del sistema nacional de Formación Profesional resulta en estas circunstancias de vital importancia, en tanto contribuye a la capacitación de la fuerza del trabajo, promoviendo el desarrollo de las habilidades y conocimientos que demandan el entramado productivo del presente y del futuro. Las experiencias y saberes acumulados del movimiento sindical en este terreno pueden aportar al virtuoso dinamismo de los ejes de educación y trabajo en el marco de una estrategia nacional desarrollo productivo innovador y sostenible.

Este proceso global de transformación del mundo del trabajo se evidenció más aún en el contexto de pandemia. Se impusieron nuevas modalidades de trabajo resultando la virtualidad el principal recurso y el teletrabajo su forma más expandida.

En el "emprededurismo" subyace la idea propia del neoliberalismo de considerar a empleadas y empleados como agentes competitivos y egoístas que de alguna manera son externos a la empresa y responsables de su propio desarrollo o carrera. La contracara de este discurso es mayores y mejores ventajas para los empresarios desplazando las obligaciones traducidas en múltiples formas de tercerización, subcontratación y precarización laboral.

Con ello se busca minar el potencial de las luchas colectivas con planteos individualista de meritocracia, que bajo la lógica del "sálvense quien pueda" hacen perder la capacidad de conmovirse ante la injusticia social.

Desde el movimiento obrero sostenemos que "El individuo se hace interesante en función de su participación en el movimiento social" (la Comunidad Organizada, Juan Domingo Perón) y por eso nos resulta indispensable la **generación y sostenimiento de espacios comunes**, lugares de encuentro en los que contrarrestar el aislamiento individualista. La apuesta debe ser por la **construcción colectiva**, partiendo del trabajo como organizador de la vida en comunidad, generando lazos fraternales, de cooperación, unidad y solidaridad en el conjunto de los trabajadores.

**Nuestros principios fundamentales sostienen que el progreso y bienestar individual son consecuencia de una construcción colectiva.**

Es preciso también tomar acciones que reviertan las desigualdades laborales en relación al género. Las mujeres se encuentran en condiciones desfavorables en el mundo del trabajo. Mayor informalidad, menores tasas de empleo y mayores tasas de desempleo, brecha salarial y división desigual del trabajo no remunerado entre mujeres y hombres, afectan directamente las posibilidades de inserción y desarrollo laboral y económico de las mujeres trabajadoras.

Es necesario el compromiso de todos los sectores para evitar la profundización de las desigualdades en este contexto y las organizaciones sindicales tienen un rol fundamental ya que son de carácter permanente.

La historia moderna de nuestro país nos convoca a la representación amplia de los intereses profesionales de las y los trabajadores, aunque nuestro objetivo no se agota en esta premisa.

La crisis actual de la Argentina demanda un nuevo contrato social donde la promoción de empleo genuino y con derechos; el fortalecimiento de los sistemas de seguridad social universales e integrales; la consolidación del modelo solidario de salud; el acceso universal a una educación de calidad; y la implementación de políticas reparadoras de las asimetrías, que promuevan la cobertura a las tareas de cuidado tendientes a facilitar el aumento de la tasa de actividad laboral de las mujeres, sean los pilares para una recuperación nacional que nos impulse hacia el desarrollo económico y social.

Es deber de nuestras organizaciones garantizar, resguardar y profundizar las conquistas históricas del movimiento obrero argentino. En particular impedir el avance de las políticas neoliberales contra la legislación protectora del trabajador, conquistas plasmadas por la constitución nacional en el art. 14 bis, y reconocida por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en tanto reconoce al trabajador como un sujeto de "Preferente Tutela Constitucional".

## **DESARROLLO CON PRODUCCIÓN Y OCUPACION**

Es necesario redefinir la matriz productiva de nuestro país con el objeto de avanzar en un modelo que expanda las actuales posibilidades de producción, promueva la inclusión y sea sustentable. La variable financiera como preponderante de la economía y un sector exportador asentado en el agronegocio, no dan respuestas a las necesidades de toda nuestra sociedad.

La política económica debe orientar los recursos a los sectores productivos y la participación de las organizaciones sindicales en la toma de decisiones resulta central e ineludible. Es importante la definición de un programa de fomento y estímulo a los sectores de la producción y el trabajo, punta de lanza para una reactivación centrada en la generación de empleo, apuntando a la expansión del mercado interno, y también a la redefinición del posicionamiento respecto del mercado externo.

En este sentido, la inversión en investigación y desarrollo de producción innovadora permitirá apuntar a una competitividad centrada en exportar bienes y servicios de calidad, que sumen **valor agregado**, sin la necesidad de competir con los costos de economías desarrolladas y con la producción a gran escala.

Es importante generar recursos genuinos en aquellos mercados donde podamos ser competitivos sin la necesidad de plantear la agenda de los sectores exportadores concentrados cuyas máximas son la reducción de costos laborales y las presiones sobre el tipo de cambio, la pérdida de derechos laborales y las devaluaciones tienen un efecto ruinoso para los trabajadores.

## **PROMOCION DEL HÁBITAT PARA UNA VIDA DIGNA**

La problemática del hábitat es parte de la reproducción de la desigualdad socio territorial. La noción de "hábitat digno" incorpora el derecho a vivir en condiciones que favorezcan la integración a la vida urbana, el acceso a infraestructuras y servicios, y la posibilidad de desenvolver apropiadamente actividades sociales y económicas, en un hábitat culturalmente rico y diversificado.

La ocupación informal del espacio urbano, el hacinamiento en viviendas sin las condiciones estructurales, el acceso a servicios básicos, deben configurar una política que responda fundamentalmente a la lógica de la necesidad, producto del crecimiento de las dificultades socioeconómicas, el desempleo y la exclusión social.

La promoción de bienes públicos esenciales como el agua potable y el saneamiento cumplen un rol estratégico que la sociedad debe proteger a través de una política pública activa.

Para abordar la problemática habitacional es necesario atender a los efectos del capitalismo especulativo en dos frentes simultáneos: el funcionamiento del mercado laboral, que deja cada vez a mayor parte de la población en condiciones de exclusión y pobreza, de carencias materiales y/o de ingresos insuficientes; y el funcionamiento del mercado inmobiliario, cuyos mecanismos generan las condiciones para la reproducción de la exclusión y desigualdad territorial.

Es necesario promover el acceso a una vivienda digna para los trabajadores/as, a través de la acción mancomunada con el Estado, y a partir de la instrumentación de políticas inclusivas y programas que permitan, paulatinamente, subsanar el déficit urbano habitacional. El derecho a la vivienda debe ser entendido como el acceso a una vivienda digna, acorde a los grupos familiares que la habiten, y a un hábitat digno y sustentable, donde se comprendan las actividades de la vida diaria de las personas, satisfaciendo las necesidades básicas para el desarrollo humano.

La problemática habitacional debe ser encarada desde un enfoque integral que contemple un entorno productivo donde las familias se incorporen a la justicia social a partir de oportunidades de empleo; una infraestructura sustentable y una conectividad que sea integradora e inclusiva. El modelo de promoción de estas iniciativas requiere de un protagonismo Estatal, con la participación del sector privado bajo rigurosos criterios de seguimiento y transparencia, en los cuales el movimiento obrero participe junto a otros actores sociales.

## **DIALOGO SOCIAL PARA UNA MAYOR LEGITIMIDAD DE LAS POLITICAS PÚBLICAS**

Las profundas transformaciones que la Argentina reclama, requieren de alcanzar consensos que garanticen el desarrollo de políticas de Estado. El diálogo social es un instrumento para la formulación de políticas que aseguren el rumbo y garanticen su continuidad.

El movimiento obrero organizado debe ser actor excluyente de estos espacios institucionales, en base a estructuras tripartitas permanentes para el debate sobre políticas públicas, y una agenda programática para dar respuesta a los problemas que afectan a nuestra sociedad.

Este diálogo social debe ser efectivo, con resultados concretos y demostrables que resuelvan los problemas reales con participación de todos los sectores representativos de la economía productiva.

La participación de las fuerzas del trabajo son la condición necesaria que permite al gobierno y a los actores sociales elaborar una estrategia de desarrollo económico y humano, promoviendo el trabajo decente y, como consecuencia, la inclusión y la justicia social.

## **EL CAMBIO TECNOLÓGICO COMO HERRAMIENTA DE INCLUSION Y PROGRESO SOCIAL**

La tecnología es un eje central para la evolución y el desarrollo de la sociedad y los beneficios deben estar puestos al servicio de los trabajadores/as para que más personas vivan mejor.

La tecnología aplicada a la salud mejoro la calidad de vida de millones de personas, permitió en

el escenario de pandemia desarrollar una vacuna en tiempo récord y sostener actividades de manera remota utilizando todo el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación.

Así como la pandemia evidencio el impacto que puede tener la tecnología en el abordaje de diversas problemáticas, también dejó en claro los altísimos niveles de concentración económica situando entre las mayores riquezas del mundo a las corporaciones tecnológicas, unas pocas empresas que abarcan la mayor parte del mercado mundial. Estas empresas son financiadas por fondos de inversión que tienen más fuerza que los propios estados y amenazan con generar un monopolio tecnológico que profundice las desigualdades. Es importante establecer marcos que regulen y acoten su poderío.

El Estado debe ser no solo el regulador de los procesos tecnológicos, también debe ser el principal inversor y promotor en ciencia y tecnología, orientando el sistema científico a las necesidades del país.

Los beneficios de los avances tecnológicos deben contribuir al progreso social y no profundizar las desigualdades. La ONU ha expresado la relevancia de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Tics) para el desarrollo de una sociedad más igualitaria y la importancia de que a todas las personas les sea garantizado su acceso a las mismas. Resulta de central importancia el acceso a la conectividad del conjunto de los trabajadoras y trabajadores, no pudiendo quedar supeditado al juego de poderes corporativos concentrados.

El acceso a Internet es uno de los derechos digitales que posee toda persona con el propósito de ejercer y gozar del derecho a la libertad de expresión. Representa un portal de entrada al conocimiento, la educación, la formación, la cultura, la información y el entretenimiento, constituyendo además un punto de referencia y un pilar fundamental para la construcción del desarrollo económico y social. Por ello el Estado debe fijar reglas para garantizar el acceso equitativo, justo y a valores razonables.

## **ATENDER EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA CUIDAR LA CASA COMÚN**

La crisis climática y el deterioro del ecosistema es un hecho que advierten los científicos del mundo. La posibilidad cierta de colapso climático y ecológico pone en riesgo la seguridad alimentaria, el acceso al agua potable, la calidad del aire, la biodiversidad y el sostenimiento de los ecosistemas, la salud y el bienestar humano.

El capitalismo depredador está poniendo en jaque al planeta y sus habitantes, generando una crisis humanitaria sin precedentes. El modelo económico deteriora las condiciones socioeconómicas generando una gran masa de excluidos sumidos en una profunda pobreza por la desigualdad en el reparto de recursos, y deteriora también el ambiente, generando contaminación y depredación de la naturaleza. La crisis, en todos sus aspectos, recae sobre los mismos sectores sociales: los más postergados también son los que ven afectada su calidad de vida, en mayor medida expuestos a la contaminación en tanto habitan los lugares con condiciones más desfavorables para la vida humana y desarrollo humano.

Los patrones de consumo y los modos de producción, signados por el ritmo de un mercado insaciable, están llevando al planeta a un punto sin retorno afectando a millones de personas en la actualidad (un tercio de la humanidad vive en condiciones infrahumanas), y no solo a generaciones futuras como suele proclamarse.

La crisis es hoy y la necesidad de producir una transformación es imperiosa e inmediata. Las fuerzas del mercado que crearon esta crisis y la están agravando, fomentan el individualismo y priorizan la libertad total del mercado. Se requiere de un fuerte control sobre estas fuerzas y para ello acciones colectivas a escala global.

Debemos pensar en el mundo que se viene, con nuevos modos de consumo y producción, incorporando las energías del futuro, adoptando un marco de transición justa que acompañe a las trabajadoras y los trabajadores en este proceso de necesario cambio, y haciendo uso consciente y soberano de nuestros recursos naturales y de nuestros recursos humanos, técnicos, de la producción de tecnología y conocimiento científico nacional, para generar condiciones ambientales que permitan mejorar la calidad de vida de los pueblos.

**“La exaltación de los principios no es precisamente lo sublime de los principios, sino su cumplimiento”**

*Juan Domingo Perón*

